



Derecho Geoespacial. Aplicaciones prácticas para Abogados

Por Efrén Díaz Díaz. Abogado. Especialista en Derecho Administrativo

EN BREVE: Esta disciplina jurídica aborda y resuelve los diversos problemas surgidos de la disponibilidad, calidad, organización, accesibilidad y puesta en común de la información geoespacial necesaria para el correcto desarrollo y ejecución de las políticas de la Unión Europea y sus aplicaciones jurídicas.

1. Qué es el Derecho Geoespacial.

El Derecho Espacial regula transversalmente la recogida, armonización y organización de la difusión y utilización de la información geoespacial detentada por las autoridades públicas o en poder de personas físicas o jurídicas, en un marco de interoperabilidad técnica y jurídica, con el fin de localizar; transformar; visualizar; descargar y acceder a datos espaciales; y servicios de comercio electrónico. Orientado a la aplicación de las políticas comunitarias y actuaciones que puedan incidir en el espacio geográfico.

El origen europeo del Derecho Geoespacial se circunscribe a la política de la Unión Europea para el ámbito del medio ambiente, con el claro objetivo de alcanzar un nivel de protección elevado, precisamente ante la diversidad de situaciones existentes en los Estados miembros de la Unión.

En España y en otras regiones del planeta, como Estados Unidos o Canadá, la información geoes ...